

28 DIC 2020

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 6808. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1488, Decreto Legislativo que establece un régimen especial de depreciación y modifica plazos de depreciación.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2020.

Consultar la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen la Comisión de Economía.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Guibovich</i>	24	<i>Coal</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combina</i>	21	<i>Amplio</i>		
3	FREPAP <i>Riternazo</i>	15	<i>Unif</i>		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO <i>Alvarez</i>	9	<i>OP</i>		
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN <i>Ramos</i>	5	<i>Unif</i>		
TOTAL		127	74		